

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, por la que se conceden los premios de la XVIII Edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía.*

La Orden de la Consejería de Salud de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 161, de 13 de agosto de 2008), establece las bases reguladoras para la concesión del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía, y la Resolución de 1 de abril de 2014, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud, convoca el Premio de Periodismo «Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía» en su XVII Edición (BOJA núm. 67, de 7 de abril de 2014).

De conformidad con lo establecido en la citada Orden, el Jurado elevó con fecha 11 de septiembre de 2014 una propuesta de concesión de los premios a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud.

Por todo ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la citada Orden de 23 de julio de 2008:

#### R E S U E L V E

Conceder los premios de la decimoséptima edición del Premio de Periodismo Luis Portero de Promoción del Donante de Órganos y Tejidos en Andalucía en sus distintas modalidades a las personas y/o entidades que a continuación se relacionan con cargo a la aplicación presupuestaria 1231180980 G/41F/48102/00 S0100.

Primer Premio.

Se concede el Premio, dotado con tres mil euros (3.000 euros) a doña Yenalia Huertas Valdivia, doña María Matilde de la Cruz Ruiz y don Daniel Rosell Montalbán por «La venia de la vida» publicado en Granada Hoy el día 16 de noviembre de 2014.

Accésit. Prensa escrita.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros) a doña Marina Fernández Espinosa por «La hoja de ruta de los trasplantes» publicado en La Opinión de Málaga el día 22 de junio de 2014.

Accésit. Televisión.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros) a la productora Happy Ending TV por el programa «La Báscula», por los programas emitidos en Canal Sur Televisión entre el 19 de enero y el 22 de junio de 2014.

Accésit. Radio.

Se concede el Premio, dotado con mil euros (1.000 euros) a Esther Luque Doblás e Isabel Ladrón de Guevara Arroyo, por el programa realizado desde el Hospital Regional y emitido en Hoy por Hoy de la cadena SER Málaga el día 19 de noviembre de 2014.

Sevilla, 13 de noviembre de 2015.- El Director General, Juan Tomás García Martínez.